

"Fue una tarea titánica torcerle la mano al MEF"

El titular de la Comisión de Educación del Congreso de la República, Daniel Mora, consideró que la Ley de Reforma Magisterial aprobada esta madrugada por el pleno es un texto más justo y equitativo que el enviado por el Ejecutivo para su evaluación y debate.

En ese sentido, Mora destacó que con este documento aprobado la carrera magisterial tendrá ascensos anuales y quedan fijadas las perspectivas para el profesor con la definición del tiempo en que pueden acceder a una nueva escala remunerativa.

“La carrera es totalmente meritocrática. Tiene cuatro evaluaciones al año y cada tres años los profesores deben ser evaluados en cuanto al desempeño en el aula y en su respectiva especialidad. Para el ingreso, ascenso, para cumplir cargos públicos, todos los cargos deben ser por concurso”, apuntó.

El parlamentario anotó además que todos los detalles de la ley en cuestión se hicieron tomándose en cuenta un marco presupuestal para que pueda ejecutarse. “No deberíamos plantear una norma que no iba poder ser financiada (...) Consultamos continuamente a los ministros de Educación y Economía para poder consensuar que este proyecto tenga cobertura presupuestal. Sin saber nuestros límites, esto iba a ser imposible”, apuntó en diálogo con RPP.

Agregó que fue una “tarea titánica torcerle la mano al ministro de Economía”, pero destacó que al final de cuentas haya podido conseguirse.

A su turno, el legislador Alberto Beingolea, también integrante del citado grupo de trabajo, valoró el trabajo de Daniel Mora, cuyo esfuerzo, dijo, permitió que el monto adicional al presupuesto para esta ley sea aumentada en S/.100 millones más, lo cual suma S/.800 millones. Con ello, el financiamiento total asciende a S/.1015 millones.

No obstante Beingolea criticó que se trata de un monto todavía mínimo (0,7%) dentro del Presupuesto Bruto Interno. “Todos sabemos que deberíamos llegar al 6%, estamos lejísimos”, anotó.